REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

48ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUA EN SECRETARIA EL TITULAR DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	495
2)	**Asistencia**	496
3)	**Asuntos entrados**	496
4)	**Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Autorización para sesionar**	496
	- Se resuelve, a solicitud de varios señores senadores, autorizarla a sesionar para considerar la situación del Banco de Previsión Social.	
5)	**Se levanta la sesión**	498

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 17 de setiembre de 1993.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores senadores, el próximo lunes 20 a la hora 17, a fin de autorizar a sesionar a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

LOS SECRETARIOS".

"Montevideo, 17 de setiembre de 1993.

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

Los senadores firmantes solicitamos al señor presidente se cite al Cuerpo para el día lunes 20 a la hora 17 a fin de autorizar a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad So-

cial para sesionar a fin de considerar la situación del Banco de Previsión Social.

Saludamos a Ud. atentamente.

Jaime Pérez, José Korzeniak, Carlos Bouza, Carlos Cassina, Danilo Astori. Senadores".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Batalla, Blanco, Bouzas, Bruera, Cassina, Cigliuti, De Boismenu, Elso Goñi, Gargano, Grenno, Irurtia, Korzeniak, Lenzi, Pereyra, Pérez, Pozzolo, Priore, Ricaldoni, Santoro y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Belvisi, Bouza, Librán Bonino y Silveira Zavala;** con aviso, el señor senador **Millor;** y, sin aviso, los señores senadores **Cadenas Boix, González Modernell, Jude, Moreira Graña y Urioste.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17.00)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 20 de setiembre de 1993.

La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Turística entre los gobiernos de la República y el de Rumania.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

por el que se aprueba la modificación al artículo XV del Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial con el Reino de España;

por el que se designa con el nombre "Euskadi" la Escuela Nº 267 de Montevideo;

por el que se sustituye el artículo 1º de la ley Nº 16.055 designando con el nombre "Profesor Ildefonso Estévez" al Liceo Nº 1 de Tacuarembó;

por el que se declaran comprendidos en el artículo 62 del llamado Acto Institucional Nº 9 a los empleados por reunión del Jockey Club de Montevideo,

y por el que se autoriza al Ministerio de Salud Pública a proceder a la enajenación de varios inmuebles en la ciudad de Montevideo.

-Ténganse presente y agréguense a sus antecedentes.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

y un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Suprema Corte de Justicia remite un Mensaje solicitando la aprobación para la designación de la Dra. Elsa Viña Guillen, como Miembro del Tribunal de Apelaciones.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, acusa recibo de la versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas por el señor senador Wilson Elso Goñi, relacionadas con los festejos por los 75 años de la localidad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja.

-Oportunamente le fue entregado al señor senador Wilson Elso Goñi.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el señor senador Enrique Cadenas Boix solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura a fin de conocer si en la Universidad de la República (especialmente en la Facultad de Ciencias Económicas) revistan como funcionarios docentes y perciben las remuneraciones correspondientes, personas que no se encuentran radicadas en el país.

-Oportunamente fue tramitado".

4) COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Autorización para sesionar.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado ha sido convocado a sesión extraordinaria a fin de considerar un planteo de varios señores senadores para autorizar a sesionar a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Varios miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, así como también el señor senador Zumarán, resolvimos solicitar al Senado, a través de esta sesión extraordinaria, autorización para que dicha Comisión pueda desarrollar su tarea -en tanto los trabajos de todas las demás Comisiones, excepto las que tienen que ver con la Rendición de Cuentas, están suspendidos por resolución del plenario- a los efectos de tomar conocimiento e informarse de las actuaciones del Directorio del Banco de Previsión Social en relación con la licitación internacional, que en este organismo se viene procesando desde hace mucho tiempo. Con respecto a ello, en los últimos días se han dado a conocer algunas posiciones de parte de los miembros del Directorio, que creo son de conocimiento de los señores senadores.

En su momento, y antes de que el Directorio del Banco de Previsión Social adoptara una decisión -hace aproximadamente veinticinco días- declarando desierta esa licitación, la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social celebró tres extensas y muy provechosas reuniones con la totalidad de los integrantes del Directorio del mencionado Banco, quienes informaron respecto de sus posiciones personales, de los propósitos de esta licitación y de sus antecedentes. Asimismo, los miembros de la Comisión dieron sus puntos de vista acerca de este tema.

La mayoría de los miembros de la Comisión, que pudo reunirse informalmente la semana pasada, desea volver a examinar el tema probablemente invitando a su seno a los directores del Banco de Previsión Social y, para hacerlo, requiere la habilitación de este Cuerpo.

Debo destacar que en caso de que la Comisión se reúna antes del vencimiento del plazo constitucional que tiene el Senado para pronunciarse sobre la Ley de Rendición de Cuentas y Modificaciones Presupuestales, lo hará respetando escrupulosamente la prioridad que tiene el trabajo de este Cuerpo en dicho tema. Por lo tanto, la Comisión tratará de reunirse en horas que no son las que se dedican para el trabajo de las Comisiones de Presupuesto integrada con Hacienda, de Transporte y Obras Públicas y la Especial que trata los artículos desglosados.

En tal sentido, formulo moción para que el Senado autorice a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social a reunirse.

SEÑOR PRESIDENTE. - En sesión del día 7 de setiembre, el Senado, además de suspender las sesiones ordinarias mientras dure el tratamiento de la Rendición de Cuentas, dispuso también que las Comisiones dejaran de sesionar a partir de la semana siguiente, con excepción de aquellas que tienen competencia en la consideración de dicho proyecto de ley y de la de Medio Ambiente, a la cual se le autorizó, excepcionalmente, a realizar una sesión el primer lunes siguiente a aquella fecha.

Por consiguiente, el señor senador Cassina está planteando una solicitud de reconsideración. En ese sentido, la Presidencia tiene dudas si se está dentro de los plazos establecidos por el Reglamento, porque, en el ínterin, se han realizado dos sesiones de carácter extraordinario. De todas maneras, la Mesa no hará cuestión sobre ese aspecto, pero sí manifiesta que esta es una moción de orden en el sentido de reconsiderar la decisión anterior, que no admite discusión, pudiendo ser fundada por el mocionante durante cinco minutos, que es lo que ha hecho el señor senador Cassina.

Se va a votar si se reconsidera dicha resolución del Cuerpo, que es lo que habilitaría luego a votar el planteamiento de fondo que ha motivado la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BATALLA. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATALLA. - Señor presidente: coincidente con lo que señalé en varias oportunidades en el Senado y discrepando con el criterio que ha sostenido la Mesa, entiendo que este tipo de decisiones que adoptó oportunamente el Cuerpo, no causan estado y, por consiguiente, en la medida en que se trata de disposiciones que refieren única y exclusivamente al manejo de las sesiones, creo que en ningún caso requieren ser objeto de reconsideración para poder ser modificadas.

Como este tipo de cuestiones no tiene discusión, solamente puedo expresar mi opinión a través del fundamento de voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por vía de fundamento de voto, la Presidencia expresa que ha votado la solicitud de reconsideración, por ser de estilo y estar prácticamente impuesto dentro de las costumbres parlamentarias, por cuya causa no se discutan ni voten por la negativa los pedidos de reconsideración de cualquier asunto. Ello no significa abrir juicio, desde ningún punto de vista, sobre el planteo de fondo.

Por consiguiente, está en discusión la solicitud planteada por el señor senador Cassina para que se autorice a sesionar a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, a los efectos que él ha indicado.

SEÑOR BLANCO. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BLANCO. - Deseo manifestar que voy a acompañar la propuesta formulada por el señor senador Cassina, en el entendido de que con ello se habilita el funcionamiento de la Comisión a fin de tratar un tema de interés general. Sin embargo, reservo mi opinión con respecto al fondo del tema ya que

me permito señalar que debemos ceñirnos al cumplimiento estricto de la separación de poderes. En este caso la administración tiene competencias propias que le atribuyen la Constitución y las leyes y el Banco de Previsión Social, en su órbita, cumple estas funciones de carácter administrativo respetando enteramente la separación de poderes en cuanto a sus potestades decisorias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 21. **Afirmativa.**

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 11 minutos, presidiendo el doctor **Aguirre Ramírez** y estando presentes los señores senadores **Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Batalla, Blanco, Bouzas, Bruera, Cassina, Cigliuti, De Boismenu, Elso Goñi, Gargano, Irurtia, Korzeniak, Lenzi, Pereyra, Pérez, Pozzolo, Ricaldoni y Zumarán**).

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Secretario

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/93